



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA
PÚBLICA ID 5351-158-L111 "TALLER DE
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN EVALUACIÓN DE
APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA LEY SEP".

VALLENAR,

18 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0412 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 6863 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- Certificado de Disponibilidad 236 de fecha 14 de Diciembre de 2011, del Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Ordinario N° 184 de fecha 12 de Septiembre de 2011 de la Directora de la Escuela F-65 José Caroca La Flor.
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública y las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-158-L111 "TALLER DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA LEY SEP"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 5351-158-L111 "TALLER DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA LEY SEP" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR EXENTO DE IVA
EMPRESA GARRIDO Y EMHART LTDA	78.851.130-2	\$ 2.500.000.-

- 3.- Procédase a realizar por parte de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, la orden de compra respectiva, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, subtítulo 22, ítem 11, asignación 002, Presupuesto Subvención Escolar Preferencial Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Parte Municipal
- NFR/RPM/MSA/MMC/GFF/CDR/kzp.-